



InDret inicia en este número una sección destinada a la publicación de trabajos de fin de grado, escritos por estudiantes de cuarto curso de derecho de la Universitat Pompeu Fabra: uno, de Tomàs García Micó, sobre contingencias legales de la cirugía robótica; el otro, de Leah Daniels, sobre guardia y custodia de hijos cuando sus padres residen en países distintos.

Ambos trabajos, como todos los que publicamos, han sido sujetos a peer review, después de que InDret hubiera preseleccionado varios. Esta revista nació para promover y abaratar la investigación en la cultura universitaria, a menudo, aprisionada por los modos de hacer de la vida académica anterior, por esos que son de toda la vida, pero que ya no son los de la nuestra. Abrimos así y una vez más las puertas de InDret a quienes merecen participar en el debate público del análisis legal, que así es o así debería de ser siempre la Universidad. Les damos las gracias más sinceras porque nos ayudan decisivamente a mantenernos activos, optimistas y confiados en que quienes acaban de llegar, créanme, están aquí para quedarse.

Seguiremos en ello, acogeremos otros trabajos y los publicaremos: animamos, pues, a los jóvenes graduandos de nuestras universidades a que sigan haciendo las cosas bien. Les esperamos, encantados. Otros harán lo mismo en revistas similares a la nuestra. Y los mejores saldrán adelante. Por nosotros no quedará.

Pablo Salvador Coderch